



PLAN DE SINIESTRALIDAD Y ABSENTISMO

- 1. Objetivo**
- 2. Indicadores**
- 3. Metodología**
- 4. Acciones y tareas**
- 5. Evaluación**

Los datos reflejados en los últimos años sobre el absentismo en las empresas indican una elevación significativa, sobre todo, en el número de jornadas perdidas respecto al número total de casos nuevos que cursan con baja. Este hecho ha generado una razonable preocupación a todas las partes implicadas y responsables de la gestión de la siniestralidad y el absentismo que se produce en las empresas.

1. Objetivo

El objetivo general del presente Plan es hacer frente a la **siniestralidad** y el **absentismo** que se da en las empresas para obtener una **reducción** de ambos valores, bajo el **control** de los mismos.

2. Indicadores

La tipología de los indicadores utilizados, es clave para conseguir que la información que manejemos, sea fiable y se ajuste a la realidad que queremos medir y controlar. Por ello, y dada la variabilidad de dicha tipología utilizada en las diferentes empresas, hemos establecido una serie de indicadores básicos que permitan desarrollar otros indicadores más específicos según sea el deseo del usuario, aunque proponemos que los que se desarrollen sean complementarios a los propuestos y así permita que la información contrastada y el lenguaje utilizado por las diferentes partes interesadas, permita una buena comunicación y coordinación de las mismas. Las cuestiones metodológicas que surgen en la selección de los indicadores son su **fiabilidad** y su **validez**. Es fundamental determinar si un indicador mide lo que dice medir, y si es de hecho una medida de absentismo o de algo relacionado. Debemos trabajar con indicadores de Siniestralidad e indicadores de Absentismo.



3. Metodología

La elaboración del Plan de Siniestralidad y Absentismo, se inicia con el análisis de la situación de la empresa y sus condicionantes (Auditoría del Absentismo).

La metodología que se va a utilizar parte de cuatro campos conceptuales que son necesarios reflejar para la consecución del presente Plan.

- **Información**
- **Análisis**
- **Acciones y tareas**
- **Seguimiento y evaluación**

Las personas responsables de elaborar el planteamiento y pilotar la ejecución y cumplimiento del mismo, deben ser identificadas y coordinadas, ya que constituyen lo que llamaremos **Grupo Coordinador del Plan**.

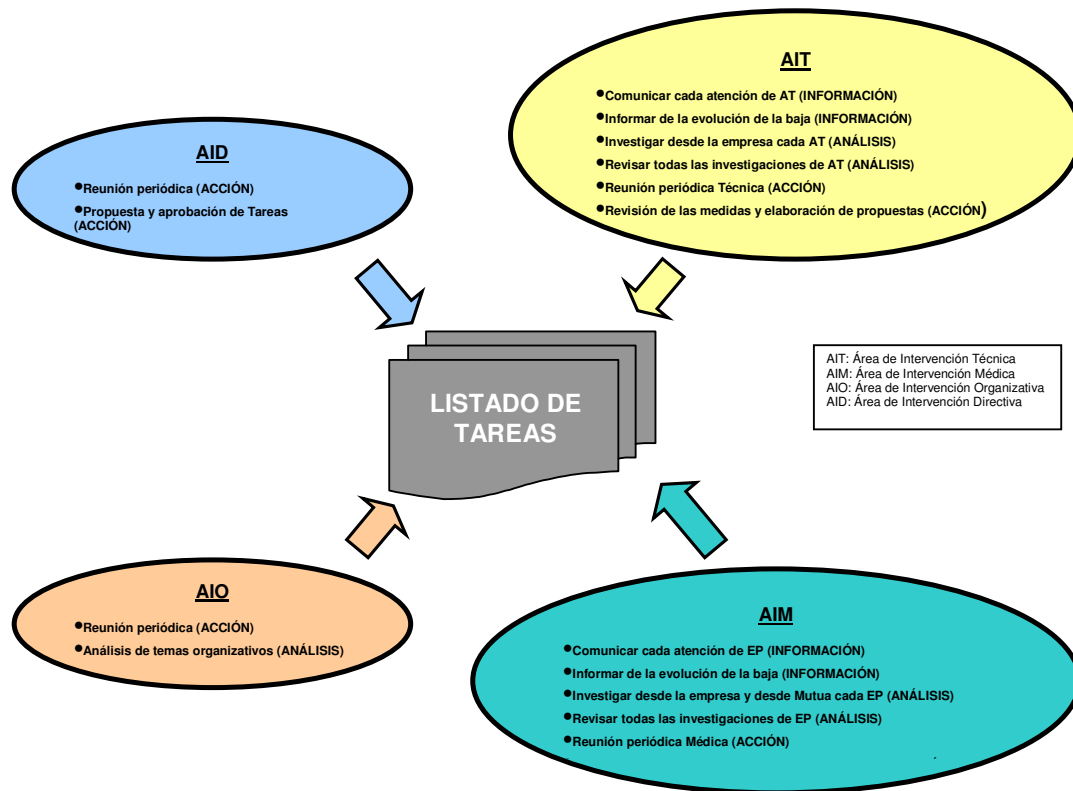
Para facilitar la gestión de dicha labor, se ha elaborado la aplicación informática **GAL**, una herramienta sencilla y práctica que permite conocer el estado de las tareas y controlar su vigencia, cumplimiento y evolución de las mismas. Además permite trabajar los indicadores propuestos en el plan desde la misma aplicación, ofreciendo unos gráficos de lectura estándar para su mejor visualización.

4. Acciones y tareas

No todas las actividades que son necesarias desarrollar, precisan de un análisis previo, es más, son actos que soportan el propio desarrollo del Plan. De este modo desglosamos el Plan en dos niveles de actividad, y entendemos por **acción**, toda actividad del Plan que sirve de apoyo y es necesario desarrollar para hacer el seguimiento y la evaluación del Plan. Como resultado de la acción obtenemos el segundo nivel de actividad del Plan al que denominamos **tarea**, y que se corresponde con toda actividad que se propone ejecutar y se entiende como resolutive a la hora de reducir los datos de Siniestralidad y Absentismo de la empresa.

Hemos clasificado las acciones en **cuatro Áreas de Intervención**:

1. **Área de Intervención Técnica (AIT)**
2. **Área de Intervención Médica (AIM)**
3. **Área de Intervención Organizativa (AIO)**
4. **Área de Intervención Directiva (AID)**



5. Evaluación

Las acciones presentadas, tal y como ya hemos comentado, sirven también como metodología de vigilancia, control y evaluación continua del proceso del propio Plan. No obstante, y debido a que en principio, el periodo de vigencia del Plan es de un año de duración; cada trimestre se recogerán los datos de los indicadores, registrados durante ese periodo. Al final del año, se elaborará la **evaluación global** con la perspectiva de observar satisfactoriamente el descenso de los índices de siniestralidad y absentismo, objetivo principal del presente Plan.

Todas las evaluaciones trimestrales, así como la evaluación global del año, la realizará el Grupo Coordinador del Plan con la Dirección de la Empresa.